



Los ministros del Interior y de Justicia asisten en Kazan (Rusia) a la reunión de la Unión Europea y Rusia para asuntos de Justicia e Interior

26 de mayo de 2010.- Los ministros del Justicia, Francisco Caamaño, y de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, como responsables de turno de la Unión Europea, han participado en la XII reunión del Consejo Permanente de Asociación Unión Europea-Rusia en Asuntos de Libertad, Seguridad y Justicia, que ha tenido lugar en Kazan (Rusia).

A este encuentro, que se celebra semestralmente, han asistido también sus homólogos del Interior, Rashid Gumarovick Nurgaliyev, y Justicia, Alexander Vladimirovich Konovalov, de la Federación de Rusia; la comisaria de Asuntos de Interior de la Comisión Europea, Cecilia Malmström, así como representantes de Bélgica y Hungría como Trío de Presidencias.

Durante la reunión se ha tratado sobre el desarrollo del Espacio Común de Libertad, Seguridad y Justicia de Rusia y la Unión Europea, y han identificado las áreas en las que ambas partes deben mejorar la cooperación, en beneficio de los ciudadanos.

Facilitar los desplazamientos entre la Unión Europea y Rusia

Ambas partes han hablado sobre la aplicación del Acuerdo para la facilitación de visados, que entró en vigor en junio de 2007, y han tratado sobre la posibilidad de introducir mejoras que lo perfeccionen y hagan más sencillos los desplazamientos entre Rusia y la Unión Europea, especialmente para los ciudadanos que viven en las zonas fronterizas.

Al mismo tiempo han decidido iniciar conversaciones y estudiar como pasar a una fase práctica para avanzar hacia la liberalización de visados.

Inmigración y fronteras

En la reunión se ha tratado también sobre la aplicación del Acuerdo de readmisión de inmigrantes ilegales entre la Unión Europea y Rusia, y la necesidad de continuar trabajando para eliminar las dificultades técnicas que puedan surgir. En este marco, España ha firmado el protocolo bilateral de ejecución del acuerdo UE-Rusia sobre readmisión.

Además, se ha decidido profundizar en el dialogo sobre temas migratorios, en concreto en aspectos como la gestión de los flujos, la gestión de las migraciones legales, la lucha contra la inmigración ilegal y la integración. También se ha explorado la posibilidad de trabajar conjuntamente en el control de fronteras, fortaleciendo la cooperación entre la Agencia Europea para el Control de las Fronteras Exteriores (Frontex) y el Servicio de Guardias de Fronteras de la Federación Rusa.

Lucha contra el terrorismo y el crimen organizado

La Unión Europea y Rusia han tratado además sobre otras cuestiones relacionadas en el ámbito de la seguridad, como la lucha contra la criminalidad organizada, el terrorismo, el tráfico de drogas y el de seres humanos. Los participantes han subrayado la importancia de abordar de forma conjunta la lucha contra el tráfico de drogas, particularmente el que tiene origen en Afganistán, al que consideran una "seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales".

Ambas partes han hablado también sobre la cooperación entre la Unión Europea y Rusia en la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo, y han reafirmado su determinación de alcanzar cuanto antes un acuerdo operativo entre Europol y Rusia, que asegure, al mismo tiempo, el nivel adecuado de protección de los datos personales de los ciudadanos. También se ha acordado intensificar la cooperación en la lucha contra el terrorismo, especialmente en lo que se refiere a los procesos de radicalización, reclutamiento, financiación y protección de las infraestructuras críticas.

El ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, ha mantenido además una reunión con su homólogo, Rashid Gumarovick Nurgaliyev, de la Federación de Rusia, para analizar las relaciones bilaterales entre ambos países.

Cooperación judicial

En material de Justicia, el ministro Francisco Caamaño ha subrayado la relevancia de la cooperación judicial de los países de la UE con socios estratégicos como Rusia. El ministro se ha referido a las relaciones bilaterales entre Rusia y España y ha anunciado para el próximo año la elaboración de dos convenios, uno sobre adopción, y otro para intensificar la cooperación judicial entre ambos países.

Tras reiterar el deseo de Eurojust de seguir desarrollando la cooperación con Rusia, especialmente en lo que se refiere a investigaciones y casos pendientes en material penal, Francisco Caamaño ha celebrado que Rusia haya ratificado el Protocolo 14 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y ha destacado la necesidad de incrementar la lucha contra la trata de seres humanos y sobre la cooperación judicial civil y comercial. El ministro animó a Rusia a que designe una autoridad central según lo establecido en el Convenio de La Haya de 1970 sobre la obtención de pruebas, y mostró su firme deseo de impulsar una cooperación mayor con Rusia en la protección de los derechos del niño.